



DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental por el que se somete a información pública el

“Proyecto de acceso y urbanización de zona de servicio Puerta de Torrox II. Acceso a Torrox pueblo, a la altura del enlace p.k. 285 M.I. de la Autovía del Mediterráneo. T.M. de Torrox (Málaga).”

Con fecha de 5 de julio de 2023, la Subdirectora General de Planificación y Explotación, por delegación del Director General de Carreteras en virtud de la Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre, modificada por Orden TMA/355/2023, de 10 de abril, ha resuelto:

“Ordenar que, de acuerdo con los artículos 104.5 y 70.5 del R.D. 1812/1994, de 2 de septiembre, Reglamento General de Carreteras, se someta a información pública el “Proyecto de acceso y urbanización de zona de servicio Puerta de Torrox II. Acceso a Torrox pueblo, a la altura del enlace p.k. 285 M.I. de la Autovía del Mediterráneo. T.M. Torrox (Málaga)”, de fecha de visado 25 de junio de 2022, junto con los dos planos aclaratorios presentados con fecha 5 de octubre de 2022, firmados todos por el ingeniero de caminos, canales y puertos D. Esteban Silva Moreira.

La información pública se llevará a cabo por un plazo no inferior a veinte días hábiles en el Boletín Oficial de la provincia de Málaga y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torrox, a fin de que todos los interesados puedan formular cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre la reordenación de accesos y la propuesta de implantación de la estación de servicios.”

En su cumplimiento, esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental ha resuelto abrir un período de información pública de veinte (20) días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de la última publicación reglamentaria de este anuncio (Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torrox), que lo será a los efectos de:

- La reordenación de accesos y la propuesta de implantación de la estación de servicios.

El proyecto, los planos y la resolución de fecha 29 de junio de 2023, podrán ser examinados en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: <https://www.mitma.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica> y en el tablón de anuncios físico y/o digital del Ayuntamiento de Torrox. Además, se podrán consultar en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, sitas en la Avda. de Madrid, nº 7 (18071-Granada) y en las de la Unidad de Carreteras de Málaga, sitas en el Paseo de la Farola, nº 7 (29071-Málaga).

Los escritos formulando alegaciones, deberán dirigirse a esta Demarcación y podrán presentarse en las oficinas antes referidas o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, a 12 de septiembre de 2023

La Ingeniera Jefa de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental

Maria José Martínez Tirado

